

ORDENANZA N° 380/2021

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: AUTORIZASE al Poder Ejecutivo Municipal a adquirir de manera directa a la firma GRUMAQ S.R.L una cargadora Retroexcavadora marca CASE modelo 580 N 4X4, en los términos expresados en el presupuesto que como Anexo I, forma parte de la presente.

Artículo 2º: FACÚLTASE al Sr. Intendente Municipal a suscribir toda la documentación que sea necesaria a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 1º, en los términos y condiciones establecidos en la presente ordenanza.

Artículo 3º: Derogase toda norma que se oponga a la presente.

Artículo 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo, publíquese, entréguese al R.M. y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 10/11/2021

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

ANEXO ORD. N° 380/2021



PROFORMA

GRUMAQ S.R.L. Bolivia 2586 (2200) San Lorenzo - Pcia. De Santa Fe - Te. 54 - 3476 - 425925 www.grumaq.com.ar				
CUIT 33-64437983-9 Ing. Brutos CM N° 921-754282-2 Inicio Actividades 12/06/1991 IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO				
Solicitado por Diego Gonzalez		Fecha 5 de octubre de 2021		20211005580N
Señores: MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS 1 F Sarmiento 89 Las Varillas Cordoba				
Lugar de entrega FANTA DE GRUMAQ SRL		Forma de Pago: contado		
Cant.	Modelo	Description	precio unitario	precio total
1	580 N	Cargadora Retroexcavadora marca CASE modelo 580 N 4x4 Motor Case modelo 445T/M3, 79 HP netos. Transmisión sincronizada powershuttle de 4 marchas hacia adelante y 4 en reversa Tracción en las cuatro ruedas Neumáticos delanteros de medida 18 x 16 Neumáticos traseros de medidas 19,5 x 24 10 PR Cabina cerrada con aire acondicionado y calefacción. Alarmas sonoras e indicadores visuales de funcionamiento de sistemas Balde frontal de 1 m3 Balde de retroexcavadora de 24" de ancho Funciones automaticas de retorno a excavación y función de nivelación. Frenos de discos húmedos internos, comandados hidraulicamente. Brazo STD Válvula para martillo GARANTIA: 12 (doce) meses sin límite de horas. No incluye gastos traslado del técnico.		
1		PRECIO CASE 580N PUESTO EN SAN LORENZO A este precio adicionarle IVA 10,5% Son Dólares: ciento un mil seiscientos + IVA FORMA DE PAGO: Contado Tipo de cambio: Dólar billete vendedor Banco Nación. Plazo de entrega: dentro de los 60 días, salvo venta documentos patentamiento USD 250 + IVA EQUIPO FACTURADO POR GRUMAQ SRL CUIT 33 64437983 9 VALIDEZ DE LA OFERTA 10 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA, PASADO ESTE PERIODO ROGAMOS CONSULTAR	USD 101.600	
Diego Gonzalez		Producto Origen BRASIL		
Carlos L. Herscovich Cel. 03476 155 91421 carlosherscovich@grumaq.com.ar				